

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores Socios

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, pongo en conocimiento de los socios de la compañía Oficina Comercial Raymond Wells Cía. Ltda. el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

- En cumplimiento de su objeto social y como es de conocimiento de los socios, la compañía ha participado en las subastas inversas, licitaciones, concursos públicos que se han publicado en el portal de compras públicas e invitaciones directas, en proyectos inherentes a nuestra actividad diaria. Hemos sido adjudicados con algunos contratos, los cuales se han ejecutado y cumplido a cabalidad y han contribuido para que la empresa continúe posicionando su nombre y ganando prestigio en este delicado y complejo segmento del negocio, todo esto está reflejado en el balance general que será puesto en conocimiento de los socios.
- La administración ha ejercido sus funciones en apego a las disposiciones de la Ley de Compañías, a los estatutos sociales, así como de los lineamientos establecidos por la Junta General de Socios.
- La empresa ha mantenido al día el pago de los impuestos fiscales y municipales así como ha presentado todas las declaraciones que la ley le impone, encontrándose al día en sus obligaciones tanto con el fisco como con su órgano de control. Adicionalmente se ha pagado puntual las contribuciones con la Superintendencia de Compañías y se ha presentado toda la documentación que el órgano de control y la Ley de Compañías dispone sean entregadas.
- La contabilidad de la empresa se está manejando en base a las NIFFs según las disposiciones gubernamentales.
- Los estados financieros y más cuentas del ejercicio son puestos a consideración de la Junta General de Socios, remarcando que los mismos han sido elaborados en base a las disposiciones legales y a los principios contables vigentes. Cualquier duda o aclaración que los señores socios requieran sobre las cuentas serán absueltas

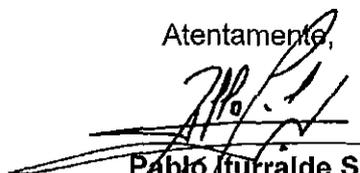
personalmente por el Gerente General y por los miembros de la administración en la sesión de Junta que se convoque para su conocimiento y aprobación.

- Es importante recalcar que en cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios, la empresa incursionó en el Mercado de Valores y de acuerdo con las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública procedió a la emisión de obligaciones de corto plazo (Papel Comercial) por un monto de Dos millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 2.000.000,00), el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros mediante Resolución No., SCVS.IRQ.DRMV-SAR-2018-00009633 del 18 de octubre de 2018, debidamente inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores el 24 de octubre de 2018; el plazo de oferta pública de la mencionada emisión vence el 7 de octubre de 2020.
- Debo informar adicionalmente que no se ha presentado ningún problema laboral ni legal que constituya una contingencia que afecte a los intereses de la empresa y que deban ser tratados por la Junta.

Es cuanto puedo informar a ustedes, no sin antes agradecer la colaboración brindada por todos los socios de la empresa, agradeciendo la confianza depositada para la ejecución de la Gerencia General de la compañía.

Febrero de 2019

Atentamente,



Pablo Iturralde S.
GERENTE GENERAL